

MARTES, 13 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 113

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2017-5247 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 121/2017.*

Doña Begoña Allende Vega, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 121/2017 a instancia de DENIS LEVENTSOV frente a ALGUININO, SL, en los que se ha dictado cédula de fecha 10/03/2017, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA: ALGUININO, SL, con domicilio en Jaime el Conquistador 42 de Madrid, 28045, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 22 de enero de 2018 a las 10:40 horas, en la Sala de Vistas nº 3 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIÓNES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 30 de mayo de 2017.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia,
BEGOÑA ALLENDE VEGA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ALGUININO, SL, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 30 de mayo de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Begoña Allende Vega.

2017/5247

CVE-2017-5247